

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos
de peseta.
Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Ad-
ministracion, Plaza del Cas-
tillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por
corresponsales ó giro á fa-
vor de la administracion en
libranzas ó sellos de correo.

Direccion
y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

Leimos ayer en algunos periódicos liberales que se encuentra gravemente enfermo D. Jaime de Borbon. Al punto, y con la más viva ansiedad, telegrafiamos á Munich y á nuestro querido amigo el general Cavero preguntando por la salud de D. Jaime.

Esperamos la contestacion de Munich.

Cuanto al general Cavero, nos dice en telegrama de ayer: "Últimas noticias estado de D. Jaime acusan mejoría, aunque sigue grave."

Si recibimos noticias, se insertarán á última hora.

Excusamos manifestar á nuestros amigos el sentimiento que se ha apoderado de nosotros al saber tan triste noticia, por más que esperamos, y se lo pedimos á Dios, que se restablezca la preciosa salud de D. Jaime de Borbon, en quien tantas esperanzas se cifran.

TRADICIONALISMO Y LIBERALISMO.

Maravillase cierto periódico de que separemos el uno del otro, el tradicionalismo del liberalismo, y nos pregunta además en qué fundamos dicha separacion que él estima á todas luces desatinada. Pues nosotros nos maravillamos de que haya un periódico, sobre todo en pueblo tan adherido y aferrado á sus tradiciones como Navarra, capaz de juntar en uno el liberalismo y la tradicion, y quisieramos saber cuáles son las razones en que puede estribar la mencionada concordia que tenemos por evidentemente absurda.

¿Cuándo ha sido el liberalismo tradicionalista? ¿Y quién dirá que es liberal el tradicionalismo político-religioso que nosotros defendemos?

Para esclarecer este punto en términos que la cuestion quede plenamente resuelta, basta recordar cómo vino el liberalismo á España, cómo ha vivido y por qué artes y medios se conserva todavía. Es perfectamente histórico que vino por sorpresa, aprovechando la coyuntura, feliz para él, de encontrarse la nacion española en el caso de quien, habiendo hecho un esfuerzo gigantesco, necesita la tranquilidad del descanso para reponerse. Entonces, despues de la guerra de la independencia, vino el liberalismo, y vino, por supuesto, algun tanto disfrazado de formas castizas á fin de no desconocer y

3 FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

MANO-BLANCA.

pliego; era del Ministerio. Tenia un ascenso. ¡Qué alegría! ¡Iba á ganar cien francos más cada mes! Leon abrazó á su hermano y regaló á su tia ciega un hermoso vestido de paño.

Pero cuando, al dia siguiente, el pequeño dijo á su hermano: Hé ahí la estrella.—el corazón de Leon se angustió.

La estrella, todavía la estrella con este frío, —Mano-Blanca, pequeño, dijo á seguida. Mano-Blanca, levántate.

Así pasó el mes de Enero.

Un dia León, estando en misa, vió en el suelo un guante. Y lo guardó.

Despues encontró á su protector.

—Y bien querido, dijo el personaje, heos y en carrera ¿no es así? Yo no os olvido. Iré á veros un dia.

negar muy desarrebozadamente los sentimientos nacionales, y en especial, el más vivo y hondo de todos ellos, el sentimiento religioso, que era el alma de la constitucion interna de nuestra patria. Por eso procuró el liberalismo dejar á un lado en aquella sazón las formas crudas y ásperas con que despues se ha presentado delante de nosotros; por eso ponía el santo nombre de Dios al frente de su Código fundamental; por eso, en suma, á pesar de su condicion extranjera y libre-cultista, respetaba de alguna manera la unidad católica, es decir, el principio más tradicional, más castizo y más verdaderamente español que tenemos. De suerte que el liberalismo no pudo entrar en España, sino disfrazado. Esto dice mucho en loor suyo y demuestra su índole castiza y tradicional.

Una vez en el gobierno, entendió el liberalismo que las ideas han menester de instituciones en las cuales encarnen y por cuya virtud logren vida robusta, fecunda y duradera; comprendió que él no podía subsistir y perseverar entre nosotros si no se hacia propietario, si no forjaba una organizacion social en armonia con sus intereses y propósitos, sino creaba, en fin un mundo nuevo, una constitucion sacada de sus propias entrañas, una España nueva que sustituyese y reemplazase á la antigua, que el liberalismo venia á destruir. Esa fué la hora señalada para perpetrar el inicuo despojo de los bienes eclesiásticos, de donde había de provenir que el liberalismo se hiciera propietario, que ehecase raíces muy hondas y hasta cierto punto y por mucho tiempo indestructibles. Y á el propio Mendizabal declaró que la desamortizacion respondia á la necesidad suprema de que el liberalismo no fuese un simple descamisado, sin hogar, sin propiedad ni descendencia. Y el señor Escosura decía que, vendidos los bienes eclesiásticos, sería absolutamente imposible la reaccion.

Es claro que no puede ser tradicionalista un sistema que se funda en el robo de los bienes eclesiásticos; es notorio que no puede ser tradicionalista un sistema que ha venido expresamente á negar la tradicion en lo que tiene de más fundamental y esencial y hermoso, en su aspecto católico; en suma, es de clarísima y deslumbradora evidencia que no puede ser tradicionalista un sistema que se cifra en la negacion del régimen antiguo, de las instituciones antiguas, de la antigua España y en la afirmacion de una España del todo nueva, de instituciones completamente modernas y de un régimen absolutamente extranjero.

¿Como ha de ser tradicionalista el liberalismo? ¿Quién puede ni imaginarlo? ¿Hay algo más tradicional, pongamos por

Subiré vuestros seis pisos..... hacer á los demás dichosos es una felicidad..... Despues pasó.

León tambien pensaba: hacer dichosos es una felicidad..... rara.

Despues de Enero la primavera se aproxima! En Febrero los árboles comienzan á mover, la savia sube, bajo la tierra se siente la vida. Los pájaros están más alegres, el sol dá más calor, las jóvenes sueñan con cintas de color de rosa.

La estrella estaba siempre allí, brillando por la mañana antes de la aurora.

El pequeño hacía progresos: se trabajaba con ardor. León ganaba y no se gastaba todo.

Mano-Blanca regulaba, sin saberlo, la vida de estos dos seres. Se levantaban cuando ella se levantaba, se trabajaba como ella, se pensaba en ella, se daba limosna en nombre de ella..... Su ejemplo producía frutos que ella no podía sospechar siquiera.

¿Y ella? Ella vivía con su abuela. Ella ganaba para las dos, trabajando sin descanso.

Algunas veces, ella sentía tristeza en su corazón.

caso, que la unidad católica? ¿Y qué ha hecho con ella el liberalismo? La nacion quiere la unidad católica, y el liberalismo se la quita; quiere la nacion esa grande unidad en términos que once millones de españoles piden á las Córtes que no se establezca la libertad de cultos; la quiere de modo que los obispos piden eso mismo; la quiere hasta el punto de que Pio IX declare eminentemente española esa fecundísima y maravillosa y poderosa unidad; la quiere, por último, de tal suerte que no hay quien se atreva á negar este querer, esta voluntad expresa y categórica de la nacion. Y, sin embargo, el liberalismo destruye la unidad católica y escribe el artículo 11 de la constitucion del Estado. O de otra manera: el liberalismo se declara á sí propio enteramente anti-tradicionalista.

Y lo que se dice de la unidad católica tambien puede aseverarse de los Fueros y de todas nuestras admirables instituciones antiguas. Pero, descartándonos de este punto, porque no es necesario dilucidarle ahora, considérese tan sólo por qué artes y medios subsiste y se conserva el liberalismo en España. Necesita falsificar el voto electoral en todo género de elecciones; necesita municipios suyos, diputaciones suyas, parlamentos suyos; necesita que no prevalezca el pensar, el sentir y querer de la nacion; necesita partidos anti-nacionales, una política de partido, empleados de partido, hasta un ejército de partido. Y ¡ah! el dia en que el liberalismo, por una suposicion imposible, se cruzara de brazos y dejase hablar y obrar á las ideas, á los sentimientos y afectos de la patria; el dia en que dejase hablar y obrar á la tradicion ó al tradicionalismo, al punto él propio vendría á sepultarse para siempre.

El liberalismo es completa, total y absolutamente anti-tradicionalista.

EL MANICOMIO VASCO-NAVARRO.

Accediendo gustosos á los deseos del M. I. Sr. D. Luis Elio, albacea testamentario del Sr. D. Fermin Daoiz, insertamos la circular siguiente:

«Muy señor mio; resuelto el que suscribe á llevar á cumplido efecto la última y sagrada voluntad del benéfico fundador del Manicomio, D. Fermin Daoiz y Argaiz; de acuerdo con la Comision especial de la Junta de Beneficencia, que auxilia todos sus trabajos, y deseoso de dar cima á un asunto tan importante, en el que se halla interesada esta provincia y las tres limitrofes Vascongadas, puesto que, de su inmediata resolucion, depende el bienestar y alivio de esos infortunados seres que lloran perdida la luz de la inteligencia, tiene la honra de dirigirse á V. como copropietario de los terrenos enclavados en el parage denominado la espla-

—¡Vivir así, pensaba, sin otra recompensa que el pan de cada dia!..... ¡Sola en el mundo!..... ¡Entre mi abuela y yo, la distancia se hace mayor cada vez.

La mujer necesita sacrificarse.—Ella habia deseado tener un hermano, una hermana; alguno á quien hubiera podido amar y por quien tener esperanza.

Ella se llamaba Rosa.

¡Si hubiera podido saber que el movimiento de su mano había hecho de un hombre un héroe!

Porque en París, qué lujo, qué seducción, qué tentaciones para León como para los demás!

Y no olvidar un solo dia aquella mano blanca que trabajaba, y temer hacer menos que ella! ¡No olvidar jamás al niño! ¡Estar siempre allí, porque una mujer trabajaba!

¡Si Rosa hubiera podido saber que su lámpara era una estrella, y que esta estrella marcaba á dos existencias su camino.....

Ella creía que la luz no iluminaba más que sus ágiles dedos, su costura, su abuela, su pájaro y su pequeño gato.

nada del Canal, elegida por el firmante para la ereccion y emplazamiento de dicho Manicomio ú Hospital de dementes y Colonia agricola, á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma, si le fuere de todo punto imposable la asistencia, se sirva acudir á la reunion que, con objeto de proceder á la compra de los terrenos ya expresados, ha de verificarse en el salon de Quintas del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital el próximo sábado 30 de los corrientes y hora de las once en punto de la mañana.

Despues de las improbas y no interrumpidas tareas llevadas á cabo por esta Testamentoaria en el trascurso de los dos últimos años, con objeto de realizar la filantrópica y generosa idea del mencionado D. Fermin Daoiz: despues de haber conseguido que nuestra dignísima Corporacion municipal coadyuvase con nunca bien alabada esplendidez á la feliz consecucion del negocio de que se trata; una vez elegido el paraje que reúne mejores y más apetecibles circunstancias para la instalacion del utilísimo Establecimiento que trata de erigirse, y orilladas por completo todas y cada una de las dificultades que en asuntos de semejante índole se atraviesan siempre, el que suscribe juzga que ya es llegada la hora de dar comienzo á los trabajos materiales del susodicho Manicomio; y como para ello necesita primeramente proceder á la compra de las fincas situadas en el terreno que acaba de elegirse, es por lo que ha creido oportuno dirigirse á V. y á todos los terratenientes del expresado paraje, siendo así que abriga la intima conviccion de que todos ellos mostrarán su aquiescencia y entera conformidad en beneficio de un pensamiento tan laudable y de tanta utilidad para nuestra queridísima provincia.

Si por cualquiera eventualidad le fuese á V. imposible acudir á la citada reunion del dia 30 ni apoderar persona alguna que le representase, le suplico con el mayor encarecimiento se sirva contestar por oficio á la presente circular, manifestando si se halla conforme en ceder la finca ó fincas que posee, mediante el oportuno precio de tasacion, á fin de dar cuenta de su contestacion en la sesion que ha de celebrarse para tal objeto.

Dios guarde á V. muchos años. Pamplona 23 de Octubre de 1886.—El Albacea Testamentario, Luis Elio.—El Secretario, Arturo Cayuela Pellizzari.

El Liberal Navarro se permite escribir sobre nosotros en términos que entendemos le desacreditan.

En su último número dice lo siguiente: «Hoy ha aparecido el segundo número de EL TRADICIONALISTA.

Aunque ya le dimos nuestro saludo lo repetimos nuevamente con la sinceridad que nos caracteriza, sintiendo empero, el camino que piensa seguir, pues si bien ataca despiadadamente á la mesticería y á sus órganos predilectos en la prensa, lamentamos que al hablar del liberalismo en general es decir de esa gran conquista moderna sancionada por la ciencia y aprobada por la religion, se escude en sofísticos preservativos y hasta se ponga en oposicion con algunas decisiones del padre común de los fieles; esto podría ocasionar serios disgustos al colega.

Así es como llegó la primavera; y con la primavera las flores, el sol, los pájaros, el cielo azul y las rosas.

Leon recorria la campiña, en cuanto le quedaba un momento libre.

—Ven, decía á su hermano, te contaré historias, y te recitaré versos,

Se paseaban desde Meudon á Saint-Cloud, que sé yo? Se volvía á casa con grandes ramos de flores, se adornaba con ellas el pequeño cuarto, se cantaba, se reía.

Una tarde que volvían así, el niño se asomó á la ventana.

Mano-Blanca había levantado la cabeza y sonreía al niño.

Leon quiso ver: se aproximó á la ventana; despues corrió á ocultarse en el fondo del cuarto.

Rosa era tan rosa y tan blanca, que Leon se enterneció al ver su juventud, y lloró abrazando á su hermano..... ¡Mano-Blanca! ¡Mano-Blanca!

—¡Mira, pequeño, como trabaja durante el invierno, cuando hace frío y en el verano,

En los demás cargos que dirige a cierta clase de transigentes, doctores tiene la escuela que deberán responder... a saber y poder: que tratándose de su falsa posición no ha de serles muy fácil; pero no adelantemos juicios, callemos y observemos.»

El liberalismo es, con efecto, una gran conquista de la civilización moderna, y por eso precisamente la civilización moderna, ni más ni menos que el liberalismo, está condenada por la Iglesia. Lo ponemos en conocimiento de *El Liberal Navarro* para que se arrepienta y enmiende.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Leemos con sorpresa en *El Eco de Navarra*:

«Allá donde la población sea escasa; allá donde la población sea pobre; allá donde la población sea débil, no existe un verdadero país.»

Sabemos que siendo escasa la población, no es numerosa, que siendo pobre, no es rica, y, en fin, que siendo débil, no es poderosa ni fuerte.

Pero ignorábamos que lo escaso, pobre y débil de un país, ó más castellanamente dicho, de un pueblo, le quitasen á ese pueblo el ser que tiene, aunque este ser adolezca de debilidad, de pobreza y escasez.

Verdad es que siempre está uno aprendiendo.

Continuando *El Eco* su tarea de hacer país, pregunta.

«Ahora bien; ¿como se hace el país? Si el hombre es un ser compuesto de un elemento inmaterial y de un elemento organizado, es preciso que en cada uno de tales elementos descubra sus leyes privativas y las respete religiosamente.»

Y ¿porque nó el buey? Porque también el buey es un ser compuesto de un elemento inmaterial y de un elemento organizado. Y sin embargo, ¡vaya V. á que haga país!

No confunda las especies. Que las ha confundido. Sr. Eco, más filosofía y menos filosofar.

Dice *El Liberal Navarro*:

«Cuando la nación cuenta con hacendistas tan respetables como Lopez Puigcerver ó Camacho cuya reputación son suficientes para sostener el crédito público á una altura envidiable, que á su actividad incansable reúnan un renombre de admiración universal, entonces los ciudadanos satisfechos y tranquilos, deben saber que los gastos quedan reducidos á sus más estrechos límites aunque sin mengua ni desdoro del carácter del Estado.»

Pues, mire V., la nación no sabe eso. Ni lo sabrá mientras no cambie de libro de texto.

Lo que sabe la nación es lo que paga. Y que paga mucho. Y añade el susodicho periódico:

así venimos observando nosotros desde que al frente del departamento de Hacienda vemos verdaderos géneos financieros.

Quizás observe tanto *El Liberal Navarro*, puesto que lo asevera.

Acaso no lo hayan observado los contribuyentes.

A pesar de Puigcerver y Camacho, géneos financieros.

Esto debe consistir en que los señores Camacho y Puigcerver tienen demasiado genio.

Declara *La Correspondencia*, competentemente autorizada, por supuesto, que es ilegal el grito de «viva la república!», Y quiere que conste así.

Pues que conste, ya que lo quiere *La Correspondencia*.

Pero nos llama la atención que quiera este periódico indisponerse con el porvenir.

El Imparcial amenazando:

«No en vano se cuenta con la opinión liberal, nó en vano se la consiente y se la hacen concebir nobles esperanzas de reforma. Nada hay tan peligroso como el olvido de la historia, ni hay más grave culpa en un gobernante que jugar con los elementos importantísimos que le han dado su apoyo, abandonándolos con fé púnica después de haberse utilizado de ellos.»

Pero, ¿qué pasa? ¿No vienen ya las reformas? ¿Se acercan los liberales conservadores?

Porque nos parece un tanto sospechoso el recuerdo de la fé púnica.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Cádiz 23.—Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el

vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad Condal sin novedad.

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 p.º exterior español 63 5/8. Despues 63,55—63,43.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 p.º exterior español 63,00 Despues 62,94—62,90.

Nueva-York 23.—El periódico *El Herald de Nueva York* publica un despacho de su corresponsal en Paris, segun el cual este ha recibido una carta del doctor Voulaner, médico del Emperador Guillermo.

En ella asegura el doctor que la salud del soberano es buena y que sus facultades intelectuales están intactas.

Añade que la avanzada edad del monarca dá lugar á disposiciones morbidas, pero que por el momento, no inspira su estado temor alguno.

Sofia 23.—El gobierno búlgaro ha contestado á la última nota del general Raulbaos.

En dicho documento ruega al agente ruso, que precise los actos de violencia de que se queja, á fin de castigar á los autores de los mismos, si se prueba la verdad de los hechos denunciados.

Nueva York 23.—Ayer se sintió un terremoto en Charleston, Savannah y otros puntos de los Estados-Unidos.

Las oscilaciones fueron violentas, pero no hay por fortuna desgracias personales que lamentar segun los partes recibidos hasta ahora.

Habana 23.—Segun telegramas de Colon (Colombia) se ha suspendido la explotación del ferro-carril del istmo de Panamá por haberse declarado en huelga los empleados de la Compañía.

Londres 23.—Los periódicos ingleses hablando hoy de la cuestión de Bulgaria se muestran bastante pesimistas.

Sus informes son cada vez mas tranquilizadores.

Temen que al fin sea necesaria la ocupacion militar de Bulgaria por los rusos y que esto dé motivo á serias complicaciones.

La Bolsa de Londres se ha resentido algun tanto en vista del lenguaje de la prensa inglesa.

Paris 23.—Gana terreno el proyecto de modificar el reglamento de la Cámara de los diputados de Francia en la cuestión de las interpelaciones adoptándose el sistema que se sigue en el Parlamento inglés, segun el cual las interpelaciones se explican por el orden que las anuncian los diputados, pero en cambio no deben dar lugar á largos debates.

En una de las primeras sesiones de la Cámara se discutirá un voto de confianza al gabinete, que segun aseguran los ministeriales tendrán una respetable mayoría.

Nueva York 24.—Ayer se repitieron los temblores de tierra en Charleston y otros puntos de los Estados-Unidos.

En la primera de dichas poblaciones hay que deplorar algunas desgracias personales.

Algunas casas se han desplomado y otras amenazan ruina.

Cerca de Sommeville han aparecido varios geysers ó volcanes que arrojan agua caliente.»

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

EXTRACTO DE LA GACETA.

La del sábado contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ministerio de Estado.—Real decreto, fecha 21, precedido de exposición, disponiendo que se cumpla y observe puntualmente desde 1.º de Diciembre próximo el convenio para facilitar el cambio de fondos entre España y Portugal, firmado en Madrid el 2 de Julio último, que á continuación publica, así como el reglamento para su ejecución.

Ministerio de Marina.—Real decreto, fecha 20, autorizando al ministro de este departamento para adquirir sin subasta de la Compañía de las fundiciones y forjas de Terrenoir, 720 proyectiles de acero de 16 centímetros y 450 de 12, con destino á los cruceros que se construyen en la Península.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto, fecha 22, nombrando director de la Caja general de Depósitos á D. Emilio Sanchez Pastor, subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto, fecha 22, nombrando subsecretario de este ministerio al diputado á Cortes, D. Adolfo Muelles.

Ministerio de Fomento.—Real decreto, fecha 22, nombrando oficial tercero de este ministerio á D. Pedro Cabello y Madurga, que ha desempeñado anteriormente este cargo.

—Real orden, fecha 8, disponiendo que se convoque á concurso para proveer las plazas de director y ayudante de la estacion marítima y zoología y botánica experimentales.

Subastas.—El 30 de Noviembre se subastará en la diputacion de Sevilla el suministro de 6.000 fanegas de trigo fuerte para la fábrica de pan del Hospicio provincial durante 1886-87, á 13 pesetas una.—Hasta el 3 de idem admitirá proposiciones el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, para el suministro del carbon y leña que necesitan sus oficinas.

Dirección de los Registros y del Notariado.—En Diciembre último se registraron en las capitales de provincia de la Península é islas adyacentes 7.108 nacidos, 6.863 vivos y 243

sin vida ó muertos antes de su inscripcion. De los 7.108 fueron varones 3.775 y hembras 3.333; legítimos de uno y otro sexo 6.067, y nó legítimos 1.041. En dicho mes se registraron 6.846 fallecidos, 5.850 de enfermedades comunes, 746 de epidémicas y contagiosas, 68 de repente, 73 de muerte violenta y 109 de vejez.

EL MOVIMIENTO CONTINUO.

Acerca de este invento recibimos de Madrid el siguiente escrito:

En el gobierno civil de esta provincia se ha presentado hoy una exposicion con la Memoria y planos correspondientes, pidiendo patente de invencion por veinte años sobre un aparato motor de movimiento continuo.

El invento parece á primera vista inverosímil por lo mismo que es grande y trascendental y por lo mucho que tantos hombres de ciencia y de ingenio se han dedicado infructuosamente á su estudio.

Pero es tan sencillo el aparato y la explicacion que el firmante de la exposicion á que aludimos hace en su Memoria y tan comprensible el dibujo que acompaña, que nó hay más remedio que reconocer que esta vez es cierta la solucion del problema.

Muy pronto, pues, veremos buques y maquinarias moverse por sí solas sin gasto alguno de carbon, gas, electricidad ni ningun otro elemento costoso.

Del principio de Arquimedes respecto á los sólidos sumergidos en los líquidos ha deducido el inventor el fundamento de su aparato, que es este:

«Si un sólido que reposa en el fondo de un líquido aumenta su volumen hasta desalojar mayor cantidad de su peso, se dirigirá á la superficie y si al llegar á ella vuelve á reducir su volumen á su primitivo estado, descenderá al fondo, verificándose así un movimiento continuo de ascenso y de descenso.»

Para llevar á la práctica este pensamiento el inventor ha construido un sencillo aparato compuesto de una rueda de seis radios á cuyos extremos hay otros tantos fuelles que toman y dejan el aire por el interior del radio que es hueco. En el centro del eje hay un corazon que rueda en libertad y que gravita constantemente sobre el radio que pasa perpendicular por debajo de él, abriendo por su peso el fuelle que está á su extremo sumergido en un depósito de agua; este fuelle solicita el movimiento de rotacion hacia un lado de la rueda mientras que los del otro lado descienden cerrados y no oponen resistencia. Tal es sucintamente explicado el invento, segun en la Memoria se detalla.

Es para nosotros una satisfacción que el problema se ha resuelto en España y que el inventor sea un conocido y antiguo escritor y celebrado compañero nuestro D. Jesus Lozano, director que ha sido de varios periódicos.

LA CUESTION DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Son interesantes los siguientes datos que publica *El Imparcial*:

Convenido con los Estados-Unidos un *modus vivendi* en 13 de Febrero de 1884, suspendió aquella nacion el recargo de 10 por 100 á que habia sometido á título de represalias las mercancías de Cuba y Puerto-Rico, y aplicó España á los productos americanos la tercera columna de las cuatro en que está dividido el arancel de las Antillas.

La base de aquel convenio fué ante todo y principalmente la igualdad de las banderas americana y española, de suerte y manera que ambas gozasen de iguales privilegios en cada uno de los dos países contratantes, como se dice en el art. 1.º del convenio, así redactado: «En virtud de la autorizacion otorgada al gobierno español por el art. 3.º de la ley de 20 de Julio de 1882, se aplicarán los derechos de la tercera columna de los aranceles de aduanas de Cuba y Puerto-Rico, que implica la supresion del derecho diferencial de bandera, á los productos y procedencias de los Estados-Unidos de América.»

Los términos de este artículo, con parecer tan claros y precisos, adolecen de una gran ambigüedad. Así es que apenas puesto en práctica el convenio, el representante de los Estados-Unidos reclamó la aplicacion de la tercera columna no solo á las mercancías sino también á las procedencias de los Estados-Unidos; esto es, á las mercancías nacionales ó extranjeras que vinieran de puertos y bajo la bandera de la Union.

Resistió España esta pretension y empezó una larga discusion que el ministerio de Ultramar sostuvo principalmente, dándose ocasion á diferentes reales órdenes dictadas con motivo de las reclamaciones de Italia, Austria y Alemania, en las cuales declaró repetidamente el ministerio de Ultramar que para gozar de los beneficios de la tercera columna de los aranceles eran precisas las tres condiciones siguientes.

- 1.ª Origen nacional de las mercancías.
- 2.ª Procedencia del puerto nacional.
- 3.ª Transporte bajo la bandera nacional del país respectivo.

El nuevo ministro de los Estados-Unidos, Sr. Curry, apenas llegado á Madrid, reprodujo las quejas de su predecesor Mr. Forster, sosteniendo con grande argumentacion que la igualdad de banderas implicaba la aplicacion de la tercera columna á cualquiera clase de productos que viniera directamente de los Estados-Unidos bajo bandera americana, rechazando la aplicacion de la cuarta columna, como querian las autoridades de Cuba. A esta peticion contestó la real orden de 22 de Junio último, fijando de nuevo el sentido del convenio de 1884 y ratificando las órdenes anterior-

res, en virtud de las cuales para gozar de los beneficios de la tercera columna era preciso que las mercancías reuniesen las referidas tres condiciones de origen, embarque y bandera.

Entendió el ministro de los Estados-Unidos que esto daba satisfacción á sus exigencias y se felicitó del resultado que fué tambien ocasion de gran regocijo en los Estados-Unidos; pero al aplicarse la medida resultó, como en casos anteriores, que las aduanas de la isla de Cuba no recibían por la tercera columna las mercancías que no fueran de origen americano. Renació, pues, la cuestion y reclamó de nuevo el ministro americano en los últimos dias del mes de Setiembre, rechazando la interpretacion que debia darse á la real orden de 22 de Junio y cuando se discutía el punto y se seguía la negociacion en los términos más amistosos, el gobierno de Washington, sin previo aviso ni intimacion alguna, ha restablecido los derechos diferenciales de 10 por 100 *ad valorem* sobre las mercancías de Cuba y de Puerto-Rico, á contar desde el dia 25 del corriente.

Para explicarse esta medida, que tiene el carácter de un acto de violencia contrario á todos los usos diplomáticos, conviene recordar que, segun la version que los periódicos de Nueva-York han publicado de las entrevistas celebradas por los navieros de aquel país con el secretario de Estado Mr. Bayard y con el presidente Mr. Cleveland, la verdadera causa y motivo que provoca esta medida no es en realidad la interpretacion que el gobierno español da al convenio de 1884, sino la contradicción que les ha producido la creacion de una línea de navegacion que la Compañía Transatlántica ha establecido entre los puertos de Méjico y Nueva-York, mediante un contrato con la república mejicana, que le concede la rebaja de 2 por 100 en todos los derechos de navegacion y aduanas, lo cual pone á la línea española en condiciones superiores y ventajosas á las líneas norte-americanas.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en *El Siglo Futuro* del sábado: ROGATIVAS.

Al salir esta mañana de las honras fúnebres del venerable Obispo de Dáulia, inició el general Berriz la idea, por todos calurosamente acogida, de hacer rogativas por la preciosa salud de D. Jaime de Borbon.

Inmediatamente se confisionó á los señores Corcuera, Selma y Brea para que diesen los pasos necesarios, y se ha podido disponer lo siguiente.

En la iglesia de las Calatravas se cantará misa á las diez.

A las ocho y media se expondrá el Santísimo Sacramento, y se reservará á las cinco, despues del Rosario.

Las personas que quieran velar al Santísimo Sacramento, podrán ir á tomar vez en casa del Sr. Solero, Preciados, 4, ó en la del Sr. Selma, Fuentes, 12, ó mañana en la sacristía de la iglesia.

Todos nuestros amigos asistirán, y todos, en Madrid y en toda España, instarán á Dios para que restituya la salud al jóven príncipe proscrito.

Nuestros lectores recordarán indudablemente el acto realizado por Alejandro Magno, cuando le presentaron para que lo desatara el famoso nudo del carro de Gordias; viendo que eran completamente inútiles sus esfuerzos para deshacer aquel intrincado nudo, sacó la espada y lo cortó. Pues una cosa así le ha sucedido á Kaulbars, en Bulgaria; ha intentado deshacer el complicado enredo de las intrigas de los partidos búlgaros y las resistencias patrióticas; y viendo que su diplomacia, se ha estrellado ante la firme muralla del patriotismo búlgaro aconseja al czar que tire de la espada y se entre por terreno del antiguo dominio de Alejandro para conseguir por la fuerza, lo que sus amenazas no han podido lograr.

Afortunadamente para la paz de Europa el czar comprende lo arriesgado que sería en los actuales momentos la ocupacion militar de Bulgaria, y al ménos por ahora no atenderá sus excitaciones.

El corresponsal de *Le Matin* participa en carta á dicho periódico la salida de Kaulbars de Rustchouk para Sofia.

En dicha carta afirma que en Bulgaria reina una anarquía tan completa, que se hace de todo punto necesaria la intervencion militar de Rusia.

Asegura que el ejército está muy dividido, y sobre todo, la oficialidad, que discute entre sí, sin distincion de grados, los acuerdos más interesantes votándolos y aprobándolos ó rechazándolos como si fueran un cuerpo consultivo.

No nos extrañan las frases del corresponsal de *Le Matin*, porque conocemos muy á fondo las relaciones de amistad que le ligan al general Kaulbars, del que es inseparable compañero de viaje.

El más rudimentario espíritu crítico aconseja no dar gran crédito á las afirmaciones de dicho corresponsal, que siempre han de estar inspiradas en un gran apasionamiento personal.

Parece que el príncipe de Gorchakoff, ministro de Rusia en España, ha dirigido una reclamación al ministro de Estado Sr. Moret acerca de un artículo publicado por *El Liberal* titulado *El emperador homicida*.

Se cree que con motivo de la próxima fiesta del quincuagésimo año de la ordenación sacerdotal de Su Santidad, tendrán lugar algunas canonizaciones de santos, y entre ellos la del beato Pedro Claver, natural de la villa de Verdú (Lérida), cuya vida se consagró entera al servicio de los infelices esclavos africanos.

En el anfiteatro de San Carlos, de Madrid, debió de celebrarse el domingo con numerosa y distinguida concurrencia una sesión científica presidida por el Ministro de Fomento para la apertura de una momia egipcia de la XIX dinastía.

El cónsul español señor Toda la halló en Tébas en Marzo último.

Según las inscripciones que la momia ostenta, debió pertenecer a una familia real de Tébas (1.200 años antes de Jesucristo). Aparenta haber vivido unos 140 años.

El movimiento anti-católico que ha surgido por disposición de la masonería, se propaga por todas las ciudades de Italia, gracias al favor que más ó menos descaradamente le presta el Gobierno del rey Humberto.

En la última gran asamblea masónica reunida en Liorna, se ha constituido un comité destinado a difundir la agitación anti-religiosa y organizar manifestaciones en todas partes.

No es posible leer sin horrorizarse las noticias que de estas abominables reuniones publican los periódicos. El furor contra la Iglesia, el Papa y los jesuitas excede a cuanto hasta ahora se ha visto, y lo notable es que no son ahora los radicales los que muestran más violenta saña contra la Iglesia, sino los antiguos moderados que constituyen la derecha en las Cámaras.

Los sectarios dirigen especialmente sus pérfidas asechanzas contra la Compañía de Jesús. El comité anticlerical de Florencia ha decretado la extirpación de «los enemigos eternos del progreso y de las luces.» La prensa ha recibido la consigna de mostrar pérdida y hábilmente el pueblo que en estos tiempos de carestía y miseria, los jesuitas son los acaparadores de la riqueza pública. Aunque falsísimos semejantes asertos, la multitud ignorante no deja de creerlos.

La *Gaceta* ha publicado con fecha 22 del corriente una real orden declarando que los alumnos que en 1.º del actual tengan aprobadas las asignaturas necesarias para ingresar en los cursos preparatorios de las Escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas, montes y agrónomos, pueden matricularse en el presente curso en la general preparatoria de ingenieros y arquitectos como alumnos oficiales, en aquellas asignaturas del preparatorio que sean compatibles con el orden de prelación establecido en el art. 6.º del decreto de 11 de Setiembre último, como alumnos libres en las restantes, hasta completar las que componían el mencionado curso preparatorio, quedando dispensado por este año de la prohibición establecida en el art. 7.º del citado decreto.

Los que tuvieren aprobadas en la de caminos todas las asignaturas exigidas para ingresar en la preparatoria, excepto la segunda parte de álgebra, que con los programas vigentes en dicha Escuela especial se unia á la primera parte de cálculo podrán matricularse como alumnos oficiales, solo en el presente año, en el primer curso de la Escuela general, y en el segundo de la misma los que, excepción hecha de la segunda parte de cálculo, tengan aprobadas todas las asignaturas necesarias para ingreso en el extinguido curso de dicha Escuela especial, los cuales estudiarán dentro de la Escuela general aquellas partes de las asignaturas mencionadas; pero tendrán que examinarse de ellas por separado y antes que las de cálculo y mecánica respectivamente.

Los que en las Escuelas especiales ó en las facultades de Ciencias hayan sido suspensos ó reprobados en una asignatura ó dos, si una de ellas fuere el dibujo ó un idioma, y con las cuales completarian las determinadas para el ingreso en la preparatoria, podrán matricularse en esta, en el presente curso, como alumnos libres, con la obligación de examinarse de aquellas asignaturas antes de la que estudien en la Escuela. De iguales beneficios disfrutaran aquellos alumnos á quienes falte, por no haberse examinado, la prueba de dicha ó dichas asignaturas. Solo por este año serán de abono para el ingreso en la preparatoria todas las asignaturas que hasta aquí hayan sido abonadas ó admitidas por las Escuelas especiales; y á los que soliciten este año ingreso en la preparatoria, ya mediante examen, ya como procedentes de las especiales, se les dispensa, caso de ser aprobados ó admitidos, de la presentación del certificado de tener aprobadas la gramática castellana, geografía, historia universal é historia de España; pero tendrán obligación de presentarlas antes del examen del segundo curso de la Escuela.

GACETILLAS.

El domingo al mediodía ocurrió en la puerta de la iglesia de San Saturnino un

hecho que viene siendo frecuente en estos tiempos llamados, no sin algun fundamento, época del progreso.

Un niño, que tal vez no sabrá leer, pero que sabe de qué medios se valen algunos para apoderarse de lo avaro, metió muy disimuladamente la mano en el bolsillo de una señora que salía de la iglesia, sacando un porta-moneda que contenía algun dinero.

El aprendiz de caco no debe ser muy diestro, pues la señora notó su maniobra y el muchacho fué sorprendido con el cuerpo de su delito en las manos.

De todos modos no le falta afición y osadía, y con estas cualidades bien puede esperarse que llegue á ser digno compañero de los industriales que hace tres días fueron detenidos en la escalera de una casa de la calle de Estafeta.

Y de aquel otro que, según rumor público, se presentó no hace muchos días vestido de clérigo, en una casa de la Plaza del Castillo, donde no logró entrar á pesar de titularse sobrino de la señora que allí vive.

Todo lo cual demuestra evidentemente que es conveniente vivir precavido.

Y necesario que los dependientes de la autoridad aumenten la vigilancia.

En las oficinas del gobierno civil no habia ayer noticias de las que en aquel centro se suelen comunicar á los periódicos.

Quiere esto decir que no se ha recibido parte alguno de que en la provincia hayan ocurrido crímenes, desgracias ó sucesos semejantes.

El domingo á la noche hubo en el paseo de Valencia una reyerta entre paisanos y militares, la cual terminó pacíficamente con la intervencion del alcalde Sr. García y Echarri.

Noticias de la Ribera dicen que se ha iniciado un satisfactorio movimiento en el mercado de vinos. Los nuevos se venden en Ollite, según nos dicen, á diez reales cántaro.

Al mismo tiempo recibimos de distintas comarcas de esta provincia noticia de que los vinos de la última cosecha son de calidad excelente.

Para que no aparezca interrumpida la serie de repugnantes espectáculos, que en Pamplona ocurren en las noches de los días festivos, un desdichado se encargó el domingo de escandalizar al vecindario con gritos y blasfemias. La presencia de los dependientes de la autoridad no fué suficiente para imponer silencio á aquel hombre, que fué conducido al depósito.

Creemos conveniente recomendar á la autoridad local la mayor energía y severidad para reprimir y evitar tales excesos. Y sobre todo deseáramos estreme el rigor en el castigo de la blasfemia.

Los vigilantes nocturnos de esta ciudad han recogido un cordero que abandonado recorría las calles perseguido por un perro.

La persona que se consideró dueña de dicho animal, puede acudir á las oficinas de la alcaldía, donde se le manifestará el sitio en que el cordero ha sido depositado.

Ha sido puesta á disposición de la autoridad gubernativa de la provincia una mujer de Santacara que embriagada, y profiriendo horribles blasfemias fué llevada á la prevención por los agentes del municipio.

Parece que esta prójima ha sido antes de ahora recogida en las calles de Pamplona en completo estado de embriaguez.

Si esto es cierto convendría que antes de echarla fuera de nuestro recinto, se le impusiera un severo castigo que le quite, ya que no sus malas aficiones, las ganas de volver á pisar nuestras calles.

Escriben de la montaña que la ganadería está sufriendo una gran crisis; los precios son bajos y escasísimas las ventas. En algunos puntos se ven obligados á vender el ganado á cualquier precio por falta de alimentos para mantenerle durante el invierno.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—Stos. Evaristo, Luciano y Marciano.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas, se espondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, concluyendo con el Rosario cantado por el recinto de la parroquia.

ANUNCIOS PREFERENTES.

LA ESPAÑA CARLISTA.

Retrato de los partidarios de D. Carlos por sus detractores, y breve reseña de la organización, progresos y vicisitudes del Campo Carlista, tomando como objetivo principal la última guerra civil, por D. F. de P. O., Director de *Lo Crit de la Patria*.

Esta obra contiene una lámina interesantísima en que vienen perfectamente trazados los sellos de comunicaciones, monedas y condecoraciones del ejército de Don Carlos. Los dos tomos de que consta esta obra se venden á 4 pesetas en rústica y 6 en ricas tapas en percalina y dorados, con dibujos alegóricos. Dirigirse á D. Antonio Quintana, calle de la Paja, número 31, librería, Barcelona y á las principales librerías de España.

NUEVA DROGUERÍA

Calle Mayor núm. 7. Pamplona.

LA JOYA LITERARIA.

Librería, encuadernación y centro general de suscripciones

Casildo Iriarte.

San Nicolás 4. Pamplona.

Suscripción permanente á toda clase de obras religiosas, científicas y literarias. Gran surtido en devocionarios de lujo y económicos.

Se completan obras por antiguas que sean.

Papel, tinta y objetos de escritorio. Biblioteca á domicilio; por diez reales al mes se facilitan libros.

EPISODIOS TRADICIONALISTAS.

Acaba de terminarse esta obra que contiene además de la historia de la última guerra civil, una lámina con los sellos de comunicaciones, monedas y condecoraciones del ejército de D. Carlos.

Retratos de D. Carlos en acero. Vistas de las acciones de Somorrostro y otras.

SUSTITUTOS.

El que suscribe tiene encargo de contratar cuantos hombres legales quieran sustituir á soldados de activo en el ejército: precios convencionales.

Pamplona. Mayor 65 2.º

Benito Bustince.

Motores de gas y de petróleo.

Gran economía en los precios y en consumo.

Representante exclusivo para Navarra Ignacio Apat, San Miguel n.º 8, piso 2.º Pamplona.

El Vencedor, nuevo motor de gas y de petróleo.

El motor de gas y de petróleo, para pequeñas industrias posee grandes ventajas; entre otras el poderlo instalar hasta en pisos de casas habitadas, el no necesitar maquinista, y el poderlo parar y poner en marcha instantáneamente.

El motor Vencedor es entre todos, el que menos gas consume; pues el gasto se reduce de 1½ hasta 1 metro cúbico por hora y caballo; aceite y agua gasta así mismo poquísima.

Fuerza en caballos 1×2×3×4×6×8×10×12.

De la colocación de los motores y accesorios se encarga Ignacio Apat.

PODADERAS inglesas á estilo de Navarra, tijeras de podar de todos sistemas y clases, cocinillas económicas y estufas, batería de cocina en hierro fundido con porcelana y hierro esmaltado, herramientas de carpintería, herrería y demás artes y oficios, clavazon y toda clase de ferretería.

CHAPITELA, 20.

CASA CAMPION.

Sucesor, Felipe Irure.

2-15 p.

Para-Rayos.

El que suscribe se encarga de la instalación de para-rayos por un precio sumamente económico así como tambien de la colocación de cañerías etc., etc.,

Calle Mayor núm. 53 fábrica hojalatería de

Cipriano Salvatierra

Ayuntamiento de la villa de Huarte.

Con permiso de S. E. la Diputación foral y provincial se arrienda por tiempo de un año la carnicería de esta villa con todo su adherido y goce de yerbas para trescientas cabezas de ganado lanar.

El remate tendrá lugar en un solo acto en la Casa Consistorial el día 3 de Noviembre próximo y hora de las 11 de la mañana bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la secretaría municipal y que se leerán en dicho acto.—Huarte 14 de Octubre de 1886.—El Alcalde.—Francisco Lizarza.

Reconstrucción de una presa.

Debiendo procederse á la reconstrucción de una presa sobre el rio Erro, en el valle de Lizoain, jurisdicción del pueblo de Redin, se admiten proposiciones para las obras por todo el mes de Noviembre de 1886, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la casa, calle Tecenderías núm. 16 piso 2.º

1-4

La perla anti-gastrálgica

DEL DOCTOR DELGADO.

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, seadolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan 20.—Pamplona: Farmacia de R. Erice (antes Esparza), Zapateria 35.

Precio de cada frasco 24 reales.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Estella 25 de octubre de 1886.

Esta Junta tradicionalista desea le comunique V. telegráficamente las noticias que tenga acerca de la salud de D. Jaime.

Hoy se ha celebrado en la Real Basílica de la Virgen del Puy una misa de rogativa implorando el restablecimiento del augusto enfermo.

El presidente, Eugenio Zalba.

Madrid 25 (10 n.)

Continúa siendo grave el estado de D. Jaime.

Han sido detenidos y conducidos á la Cárcel-Modelo tres hermanos Orensanz (progresitas).

El Corresponsal.

Madrid 25 (10 n.)

Asegúrase que se han recibido telegramas de Washington según los cuales puede esperarse un arreglo favorable á España en la cuestión de los Estados-Unidos, desapareciendo el recargo impuesto por el gobierno norte-americano á las procedencias de Cuba y Puerto-Rico.

4 p.º/º perpetuo	62'70
4 p.º/º amortizable.	78'25
Billetes H. T. de Cuba.	94'20
Banco de España.	359'00

El Corresponsal.

Madrid 25 (10 n.)

D. Jaime continua grave. Los carlistas de Madrid hacen rogativas por su salud.

Cotización de hoy 25 en la Bolsa de Paris.

4 p.º/º español.	63'37
3 p.º/º francés.	82'47

Fabra.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales* y *provinciales*; *gacetas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresión del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

La suscripción se hará por ahora únicamente en Pamplona, en la administración, Plaza del Castillo, 25, bajos, remitiendo el importe en metálico, libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos.

Las personas que deseen favorecernos con sus suscripciones ó remitir anuncios, pueden dirigirse á esta Administración.



A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

ÚNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.

En la imprenta de NICOLÁS MARCELINO, calle de Zapatería número 35, que es donde se imprime **El Tradicionalista**, hallará el público un constante y variado surtido en toda clase de objetos de escritorio, papel de hilo de varias clases, papeles de cartas de uso corriente y de novedad y sobres de todos tamaños.

Así mismo se encarga esta casa de la impresión de toda clase de documentos, estados, membretes, facturas, circulares, encabezados para partidas de bautismo y defunción, y en general de todos los trabajos que abarca el ramo de imprenta.

Como novedad, se recomiendan á las señoras y señoritas las targetas de marfil para visita.

Para los Sres. Sacerdotes hay papel *Leon XIII* con el retrato trasparente de Su Santidad y el escudo pontificio.

Para los comerciantes hay una gran variedad de papel de cartas y sobres de color á precios desconocidos, que se timbran por una insignificante cantidad. Pídanse muestras.

Cubiertas para chocolates y confitería á precios económicos.

CALLE DE ZAPATERÍA, NUM. 35,
PAMPLONA.